



BANDO

REAPERTURA DEL PARQUE DE APARATOS DE GIMNASIA PARA MAYORES – COVID-19

Don GABINO DE HAGO GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de VALVERDE DE ALCALÁ, en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1.e) de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local.

HAGO SABER:

Que ante la reapertura del parque de aparatos de gimnasia para mayores de Valverde de Alcalá, el Ayuntamiento ha establecido un protocolo de desinfección, labor que se realizará cada día a primera hora de la mañana, debiendo estar sin uso durante unas horas después de concluida la misma. Por ello, la apertura de la zona de aparatos de gimnasia para mayores tendrá lugar a las 10 horas.

No obstante, la medida citada en el párrafo anterior es susceptible de ser alterada en función de la evolución de la crisis sanitaria.

Se aconseja la limpieza y desinfección de los elementos de la práctica deportiva.

Se deberá mantener en todo momento, una distancia mínima de 1,5 metros entre los usuarios, siendo obligatorio el uso de mascarilla.

Se recomienda en la medida de lo posible el uso de guantes en ambas manos durante la práctica deportiva.

Se deberá usar pañuelo desechable para toser o escupir y depositarlo en las papeleras situadas en la pista o inmediaciones.

Se procurará no tocarse la cara durante el transcurso de la actividad.

Se deberá cubrir las toses y estornudos con el codo.

Desde el Ayuntamiento de Valverde de Alcalá queremos agradecer el esfuerzo de todos los vecinos y vecinas y pedimos responsabilidad individual para que podamos, entre todos, superar esta situación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, en Valverde de Alcalá, a 09 de julio de 2020.

El Alcalde - Presidente,



Fdo. Gabino de Hago García

